



## La perspectiva de género en la escuela

---

# La perspectiva de género en la escuela

## Preguntas fundamentales

Educación en población.  
Material de apoyo para el docente

Autora:

Adriana Silvia García Flores

Asesoría pedagógica:

Leticia Gabriela Landeros Aguirre

Se agradece la colaboración especial de María Concepción Chávez Romo y la participación de Ma. Amparo Villa Rodríguez, Guadalupe García Albarrán, Virginia Muñoz Pérez, Anabel Córdova Vázquez y Mariana Esperanza Ramos.

Corrección de estilo:

Cristina Gil Villegas Montiel

Diseño y formación:

Maritza Moreno Santillán y Myrna Muñoz Del Valle

© Consejo Nacional de Población  
Hamburgo 135, Col. Juárez  
C. P. 06600, México D. F.  
<http://www.conapo.gob.mx>

*La perspectiva de género en  
la escuela: Preguntas fundamentales*

Serie:

*Educación en población. Material de apoyo  
para el docente*

Primera edición: noviembre 2007

ISBN: 970-628-932-1

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.  
Impreso en México.

## **Consejo Nacional de Población**

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
Secretario de Gobernación  
y Presidente del Consejo Nacional de Población

EMB. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO  
Secretaria de Relaciones Exteriores

DR. AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE  
Secretaria de Desarrollo Social

ING. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Secretaria de Educación Pública

DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOBA VILLALOBOS  
Secretario de Salud

LIC. JAVIER LOZANO ALARCÓN  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

AGRÓNOMO ABELARDO ESCOBAR PRIETO  
Secretario de la Reforma Agraria

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES  
Director General del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MTRO. JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos  
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA  
Secretaria General del Consejo Nacional de Población



## **Secretaría de Gobernación**

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA  
Secretario de Gobernación

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ UYEDA  
Subsecretario de Gobierno

LIC. GILDARDO GÓMEZ VERÓNICA  
Comisionado para el Desarrollo Político

LIC. ARMANDO SALINAS TORRE  
Subsecretario de Enlace Legislativo

LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES LANDA  
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

LIC. JUAN MARÍA NAVEJA DE ANDA  
Subsecretario de Normatividad de Medios

LIC. JUAN JOSÉ LEÓN RUBIO  
Oficial Mayor

LIC. LAURA GURZA JAIDAR  
Coordinadora General de Protección Civil

LIC. MARCO ANTONIO HERRERA GARCÍA  
Titular del Órgano Interno de Control



## **Secretaría General del Consejo Nacional de Población**

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA  
Secretaria General

DR. VIRGILIO PARTIDA BUSH  
Director General de Estudios  
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. CÉSAR GARCÉS FIERROS  
Director General de Planeación  
en Población y Desarrollo

MTRO. JUAN ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ  
Director de Estudios Sociodemográficos

LIC. CARLOS ANZALDO GÓMEZ  
Director de Poblamiento  
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRA. PAULA CRISTINA NEVES  
NOGUEIRA LEITE  
Directora de Estudios Socioeconómicos  
y Migración Internacional

LIC. SANDRA LILIA FLORES MORALES  
Directora de Análisis Estadístico  
e Informática

LIC. OLGA MINERVA DEL RIEGO DE LOS SANTOS  
Encargada de la Dirección General de Programas  
de Población y Asuntos Internacionales  
y Directora de Coordinación Interinstitucional  
e Intergubernamental

MTRA. BEATRIZ MANSUR MACÍAS  
Directora de Cultura Demográfica

LIC. HÉCTOR RAÚL LUNA REYES  
Director de Administración



## Índice

Introducción

9

Ejercicio de autoexploración  
para el docente

13

La perspectiva de género en la sociedad

17

Nociones y conceptos básicos

40

La perspectiva de género en la escuela

52

Recomendaciones bibliográficas  
para el trabajo en el aula y la escuela

63

Anexos

69



## INTRODUCCIÓN

**H**oy en día hablar de género resulta de fundamental importancia por su impacto en el desarrollo de hombres y mujeres, en la construcción de sociedades más justas y respetuosas de la dignidad humana.

La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. Estos han repercutido de manera determinante en la falta de oportunidades para el desarrollo de las mujeres, así como para mantenerlas expuestas y sujetas a la violencia emocional, económica, sexual y física. Superar estos problemas es una labor que exige atención desde distintos frentes: político, jurídico y, desde luego, cultural y educativo.

Difícilmente serán posibles relaciones solidarias y respetuosas en materia de género, sin una labor educativa que invite a la reflexión, a mirar críticamente la realidad y a imaginar nuevos escenarios de futuro en los que se combatan los estereotipos, la exclusión y la violencia.



La escuela y los docentes tienen mucho que aportar en esto. Como espacios socializadores, el salón de clases y la escuela en su conjunto son escenarios donde niños, adolescentes, maestros y padres de familia definen formas de vinculación, entre ellas, las relaciones de género. Es ahí, entre otros espacios de aprendizaje, donde pueden afirmarse, tensionarse o transformarse actitudes, juicios y prejuicios sobre lo que “ser hombres y ser mujeres” significa.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) presenta *La perspectiva de género en la escuela: preguntas fundamentales*, con el fin de acompañarle a usted, como docente, a explorar las posibilidades que le brinda su labor para fortalecer la equidad de género en su aula, así como revisar algunos contenidos básicos sobre el tema que le permitan abordar este concepto.

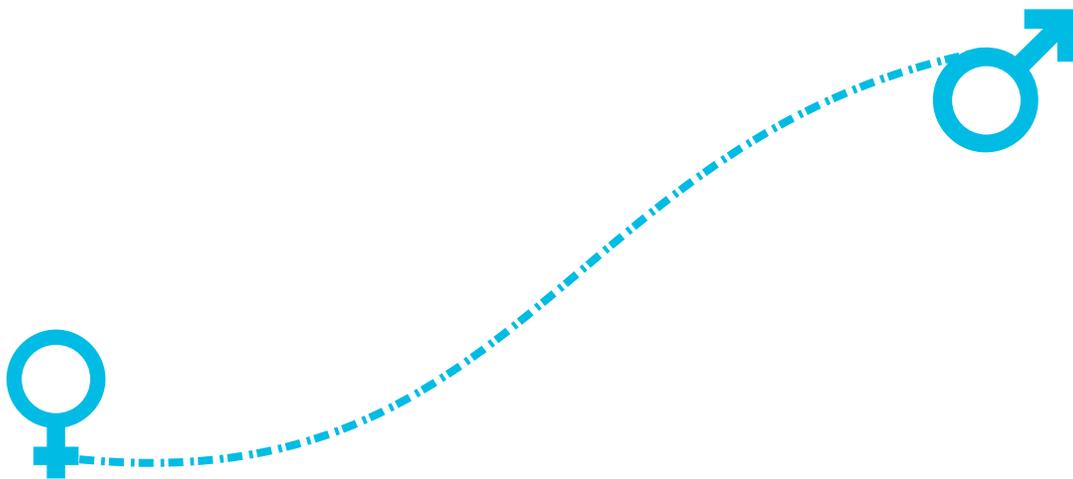
Este cuaderno forma parte de la serie *Educación en población. Material de apoyo para el docente*, que tiene como propósito que los profesores de educación secundaria cuenten con los conceptos y las herramientas didácticas para el manejo de los temas poblacionales que se encuentran en los planes y programas de estudio y libros de texto de la educación básica, tales como familia, sexualidad, distribución territorial, migración y envejecimiento demográfico.

El presente material consta de un ejercicio de autoexploración que pretende invitarlo a reflexionar sobre el tema. El primer bloque se titula *La perspectiva de género en la sociedad*, donde se aborda la manera como se construyen las identidades

femeninas y masculinas y la situación que guardan entre sí con respecto a las condiciones de equidad. En el segundo bloque, *Nociones y conceptos básicos*, se definen precisamente aspectos elementales y categorías relacionadas con el género. El tercer bloque, *La perspectiva de género en la escuela*, explora cuál es el lugar de la escuela y cómo promueve ésta la equidad.

Por último, se les ofrece a los y las docentes recomendaciones bibliográficas con la finalidad de que profundicen en el tema. Al final del texto, se encuentra un apartado de estrategias metodológicas que son útiles para introducir la perspectiva de género en la escuela.

Este material, dirigido a todo el colectivo docente, propone que el análisis de situaciones de desigualdad entre sexos, sea un asunto en el que todos y todas tengan injerencia. Le invitamos, entonces, a revisar su contenido y compartirlo con sus compañeros y compañeras docentes para generar una reflexión y un trabajo conjunto.





## EJERCICIO DE AUTOEXPLORACIÓN PARA EL DOCENTE

Las siguientes interrogantes tienen el propósito de que realice una exploración previa de sus conocimientos sobre la perspectiva de género. Lo invitamos a que dedique un tiempo para resolver las situaciones planteadas. No es necesario que recurra a otras fuentes para responder, hágalo con base en lo que usted sabe hasta ahora; conforme avance en la lectura del material, revise sus respuestas y compléméntelas si lo considera conveniente. No olvide registrar sus respuestas para darle seguimiento a su proceso formativo.

- Cuando escucha la palabra género ¿qué es lo primero que viene a su mente? ¿con qué lo relaciona?

---

---

---

- Para usted ¿qué significa equidad de género?

---

---

---

- A continuación se presentan cinco afirmaciones. Indique en cada caso si está de acuerdo o en desacuerdo y redacte un argumento en la columna Razones.

Afirmaciones	De acuerdo	En desacuerdo	Razones
El deseo de dominar y controlar a otros es un rasgo natural de los hombres.			
La desigualdad que las mujeres viven en algunos espacios es un asunto que sólo las afecta a ellas.			
La igualdad en derechos solamente se logrará si las mujeres se unen entre ellas y compiten contra los hombres.			
Si una adolescente decide estudiar una carrera tradicionalmente asignada a los hombres, sus profesores tienen la obligación de invitarla a reconsiderarlo.			
El hombre llega hasta donde la mujer quiere.			

- ¿Considera que es necesario dar un trato diferente a mujeres y a hombres en algunas circunstancias?

SÍ [ ]

NO [ ]

Describe algún ejemplo:

---

---

---

**A**l finalizar la lectura del cuaderno, regrese a este apartado y enriquezca con base en la información y las reflexiones generadas.





## 1. ¿Cómo aprendemos a ser mujeres y a ser hombres?

**N**uestra personalidad, las capacidades y habilidades que desarrollamos son producto de una mezcla de variables biológicas, psicológicas y sociales. Cada persona nace con un sexo determinado que la diferencia como hombre o mujer, sin embargo, es en el transcurso de su vida que va construyendo una forma particular y única de ser. Su ser individual se va moldeando a partir de la herencia genética que recibe de sus progenitores y de las interacciones con otros seres humanos e instituciones socializadoras. Conforme crecemos, nos apropiamos de pautas de comportamiento y costumbres que prevalecen en el entorno social que nos tocó vivir. Esto significa que mujeres y hombres no venimos programados para ser o actuar de una determinada manera; desarrollamos nuestras capacidades según las condiciones y oportunidades que el medio nos ofrece.

La familia es la primera instancia de socialización que enseña y transmite a los menores los conocimientos y normas de conducta que le serán útiles para relacionarse con los demás.

Junto con la escuela, los medios de comunicación y las iglesias son los principales grupos que influyen en la formación de nuestra personalidad. La mayoría de los comportamientos y las actitudes que inculca la familia, corresponde a las expectativas que la sociedad tiene de los hombres y las mujeres.

Desde los primeros momentos de la vida, este espacio proporciona a uno y otro sexo un trato y educación distintos, lo cual determina muchas de las aspiraciones, intereses y ocupaciones que cada uno de ellos va teniendo, así como las relaciones que se establecerán entre hombre y mujer. Los niños juegan con carros, a las luchitas y de manera tradicional se les viste con tonos azules, difícilmente con color rosa; por su parte, las niñas juegan con muñecas, a la cocina y son vestidas preponderantemente con tonos rosas. Pero dentro de este marco, lo que vale la pena destacar es que son distintas las capacidades que se estimulan y se reprimen, dependiendo del sexo al que se pertenezca.

Un ejemplo de ello es la distribución de los quehaceres entre los miembros del hogar. Muy probablemente, al necesitar que alguien ponga un clavo, repare una fuga de agua o instale un cilindro de gas, se le encargará a un hombre. En cambio, si se trata de hacer las camas, lavar y planchar ropa u ordenar la despensa en el mueble de la cocina, se le asignará a la mujer.

Frases como “los hombres no lloran”, “pégale fuerte, no seas maricón”, “vieja el último”, “tiene muchos pantalones”, “no te rajés”, que se escuchan en la escuela, en la calle y en los hogares, dan cuenta de la baja estima social que tiene la expresión de los sentimientos y todos aquellos aspectos estigmatizados como *femeninos*. La valoración de la fuerza física y de las acciones intrépidas, además de tener una alta estima, se asocian principalmente al rol masculino.

## 2. ¿Somos iguales los hombres y las mujeres?

**E**n principio habría que decir que todos, hombres y mujeres, requerimos por igual de un conjunto de satisfactores para vivir plenamente. De hecho, los humanos compartimos con otros seres vivos necesidades fisiológicas que son básicas para la supervivencia; sin su satisfacción, la calidad de vida y la salud de las personas se ven limitadas.

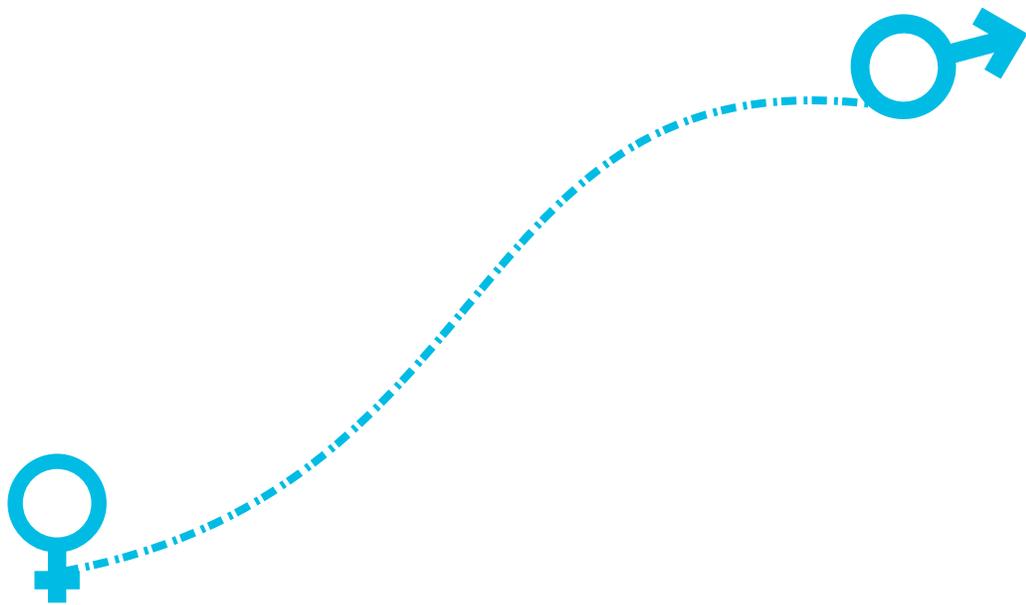
Además de estas condiciones, para los seres humanos también es indispensable que existan otras necesidades satisfechas, derivadas de la vida en sociedad, como sentirnos protegidos, vivir en un ambiente seguro, libre de violencia, así como contar con un empleo y prestaciones adecuadas en materia de seguridad social.

Por su trascendencia en el bienestar individual y colectivo, estas necesidades han dado lugar a la formulación de derechos fundamentales que un Estado, en este caso el mexicano, debe garantizar a todos sus ciudadanos y ciudadanas, independientemente de su sexo, origen étnico, preferencia sexual o cualquier otra característica. Entre ellos se encuentran: el derecho a la alimentación, a un ambiente sano, a la salud, a una vivienda digna, a la educación, a la recreación, al trabajo, a la seguridad pública y al desarrollo económico.

La satisfacción de estas necesidades básicas es un desafío compartido por hombres y mujeres, principalmente de países pobres. Una de las razones centrales es que la condición de

pobreza va más allá de la diferenciación sexual y priva a las personas de opciones para hacer planes en distintos ámbitos de su vida. Las mujeres son las que mayormente se ven afectadas en sus derechos básicos y en su capacidad para participar en la vida económica, social y política del país.

El principio de igualdad de ningún modo significa que los seres humanos seamos idénticos, sino que debe considerárenos como iguales en dignidad y derechos. Se trata de un principio general que reconoce un hecho cierto: aunque seamos iguales en derechos, existe un conjunto de condiciones históricas, culturales, económicas, políticas, que nos hacen diferentes e incluso desiguales.



### 3. *¿Son iguales las oportunidades de desarrollo de mujeres y hombres?*

**R**econocer la igualdad en derechos implica dos condiciones: la igualdad de oportunidades y la creación de condiciones para que esas oportunidades puedan aprovecharse por igual.

La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres no siempre se cumple en la realidad cotidiana; el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe ser un varón o una mujer, con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otras, con formas de ejercer el poder, con usos y costumbres de cada cultura. Todo ello afecta de manera directa, y con frecuencia desequilibrada, el ejercicio de derechos y la satisfacción de necesidades, especialmente de las mujeres.

Algunos autores señalan que al tomar como punto de referencia el sexo de las personas y sus funciones reproductivas, “cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres”.<sup>1</sup> La mayoría de las veces los significados que se han construido en torno a cada sexo son en detrimento de los derechos de las mujeres.

<sup>1</sup> Lamas Marta, “La Perspectiva de género”, en José A. Aguilar y Beatriz Mayén, *Hablemos de sexualidad: Lecturas*, CONAPO-MEXFAM, México, 1994, p. 244.

Una sociedad justa es aquella en la que todos sus miembros pueden realizarse. Eso significa que haber nacido con un sexo determinado no debería ser un impedimento para ejercer plenamente derechos humanos, como el cuidado de la salud, la educación, el trabajo, la recreación y la participación política. Las condiciones y posibilidades que cada sociedad ofrece a sus miembros muchas veces están mediadas por planteamientos ideológicos y relaciones de poder autoritarias que determinan, en buena medida, los logros que éstos obtendrán.

**A**ntes de pasar al siguiente apartado, reflexione sobre si en las zonas donde vive y trabaja, las mujeres y los hombres tienen garantizados, en la misma medida, la satisfacción de los derechos que se mencionan en el párrafo anterior: cuidado de la salud, la educación, el trabajo, la recreación y la participación política. 

Tome en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de desigualdades considera que comparten hombres y mujeres?
- ¿Qué derechos son más negados o violentados a las mujeres? ¿Cuáles a los hombres?
- ¿Quiénes viven con mayores desventajas en razón de su sexo?

#### 4. ¿Cómo se manifiesta la desigualdad entre hombres y mujeres?

Algunas manifestaciones son evidentes pero otras pasan inadvertidas para las personas, incluso para las mismas mujeres, quienes son las que más padecen de esta desigualdad. Podemos observar que en el mundo actual y en nuestra vida cotidiana prevalecen prácticas de exclusión que atentan contra la dignidad y la calidad de vida de las mujeres.

Una muestra de ello se revela al analizar la presencia masculina y femenina en el ámbito laboral y educativo. No es casual, por ejemplo, que pese al decremento en las tasas de analfabetismo en América Latina, 7 de cada 10 personas analfabetas sean mujeres, que éstas reciban menor salario que los hombres por el mismo trabajo desempeñado<sup>2</sup> y que predominen los varones en el desempeño de funciones y puestos directivos.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> En México, “en promedio, los ingresos por hora trabajada son menores para las mujeres que para los hombres. La discriminación salarial a la que son sujetas se presenta en mayor medida en ocupaciones socialmente denominadas como masculinas, como es el caso de supervisores industriales, donde las mujeres tendrían que ganar 15.3 por ciento más para igualar el sueldo de los varones”. Por otra parte, “en los niveles de alta escolaridad, las brechas de género no sólo se mantienen sino que han tendido a ensancharse. Baste señalar que, en 1996, la proporción de la población ocupada que recibía más de cinco salarios mínimos era de 8.4 entre los varones y 4.7 entre las mujeres, cifras que ascendieron a 12.5 y 7.6, respectivamente, en 2003”. CONAPO. *Equidad de género y empoderamiento de la mujer en Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003*, pp. 66 y 67, consultado el 20 de enero de 2008 en [www.conapo.gob.mx/publicaciones/inicios/008.htm](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/inicios/008.htm).

<sup>3</sup> De acuerdo con un estudio de la Organización Panamericana de la Salud en América Latina las mujeres tienen escasa representación en este grupo ocupacional. “La menor

A pesar de los cambios que han experimentado los roles tradicionales de género y la incorporación de las mujeres al medio universitario (a carreras que por muchos años fueron consideradas exclusivamente masculinas, tales como: derecho, matemáticas, física, química, veterinaria, ingeniería, agronomía) y al mercado laboral, son ellas las que continúan responsabilizándose del trabajo doméstico.<sup>4</sup>

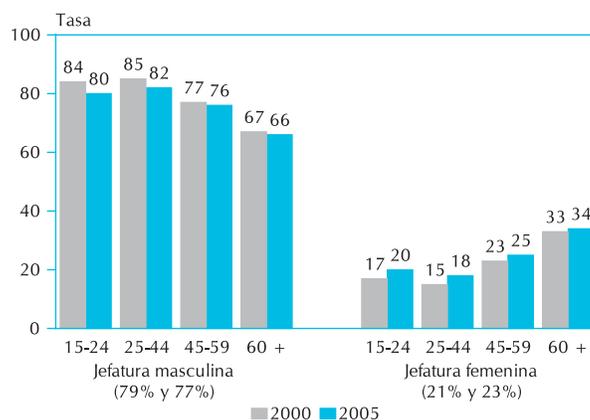
Aunque en el ámbito de la familia ha habido transformaciones en su estructura, prevalece un corte tradicional, tanto en el ejercicio de la autoridad, como en la división del trabajo. Además, ha aumentado la participación de la mujer en las responsabilidades del hogar al verse obligada a aportar ingresos, ya sea porque los de la pareja no son suficientes o ante la ausencia de ésta. Así, la mujer tiene que absorber toda o gran parte de la responsabilidad en el sostenimiento del hogar.

Existe un incremento de hogares dirigidos por mujeres, entre 2000 y 2005 aumentó de 21 a 23 por ciento, como se observa en la gráfica 1.

brecha relativa entre los sexos se observó en Chile<sup>4</sup>, seguida de países como Colombia y República Dominicana. Por su parte, México presenta una situación similar a la de Uruguay y Costa Rica, donde la brecha es mayor. En OPS, *Desigualdades socioeconómicas entre mujeres y hombres en América Latina*. Unidad de Género y Salud, 2004, p. 13, consultado el 5 de agosto de 2007, en <http://biblioteca.cinup.org/book.php?id=32>.

<sup>4</sup> Cfr. Informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2007.

Gráfica 1. Tasas de jefatura por edad según sexo, 2000 y 2005



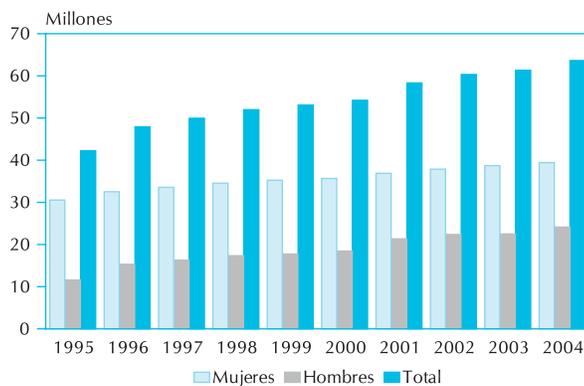
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y en el II Censo de Población y Vivienda, 2005.

De acuerdo con la CEPAL, el trabajo doméstico remunerado o no, es la primera fuente de empleo de la mayoría de las 276 millones de mujeres de América Latina, lo que consolida esquemas históricos de explotación, discriminación y pobreza.<sup>5</sup>

Como puede observarse en la gráfica 2, en el caso de nuestro país el trabajo doméstico se ha incrementado tanto en hombres como en mujeres. Esto se debe a la necesidad de absorber responsabilidades, no sólo en el ámbito económico, sino también en el familiar.

<sup>5</sup> Ídem.

Gráfica 2. Trabajo doméstico por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el plano de la participación en la vida política, en general los hombres son los principales tomadores de decisiones y frecuentemente aparecen como líderes en este tipo de actividades. Las mujeres también participan en algunas de ellas, pero lo hacen más bien en asuntos relacionados con la vida comunitaria y con necesidades domésticas, como el derecho a la vivienda, la organización con otras mujeres para demandar servicios como agua, recolección de basura y alumbrado público.

## 5. ¿Qué son los prejuicios y cómo contribuyen a la desigualdad?

El prejuicio, como su nombre lo indica, es un juicio que se emite con anticipación sobre algo, antes de conocerlo. Está basado en emociones y en sentimientos desfavorables respecto de una persona o de un grupo. Puede dar lugar a comportamientos hostiles, por eso se dice que son el origen de diversas ideas y acciones negativas en contra de otras personas, así como de situaciones de discriminación. Lo más grave de los prejuicios, de acuerdo con Norberto Bobbio, es que se trata de una idea errónea que se tiene como verdadera y que, independientemente de su constatación, se sigue creyendo en ella con fuerza, porque así conviene a los deseos personales y sirve a los propios intereses.<sup>6</sup>

Los prejuicios impactan en las relaciones que establecemos a diario, dificultan la comunicación y el entendimiento entre las personas y justifican prácticas violentas. Dificilmente se quedan en el plano de las ideas, por ejemplo, la creencia generalizada de que “el hombre llega hasta donde la mujer lo permite”, puede justificar el acoso y el abuso sexual. Lo mismo sucede con la creencia falsa de que las mujeres tienen como principal ocupación las labores del hogar. Esto alimenta condiciones como la discriminación laboral o académica, que ya se han mencionado. Es decir, que los prejuicios brindan sustento a

<sup>6</sup> Cfr. Bobbio, Norberto. *Elogio de la templanza y otros escritos morales*. México, Ediciones Temas de Hoy, 1997. pp. 157-159.

formas de relación inequitativas entre los individuos, pero también a condiciones sociales, políticas y económicas de exclusión hacia un género.

**I**nvestigue cuáles son los principales prejuicios que existen en su escuela y localidad sobre hombres y mujeres, reflexione sobre ellas y sobre los siguientes ejemplos:



Prejuicios que tienen los alumnos y alumnas	Prejuicios de las personas adultas de la localidad
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los niños no pueden jugar con muñecas.</li><li>• Las mujeres no saben de matemáticas.</li><li>• Los talleres de cocina y costura son sólo para las chicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las mujeres no pueden entrar a una mina porque se esconde el metal.</li><li>• Si una mujer que está menstruando acude a la milpa, ésta se marchita.</li><li>• Una mujer al volante es un peligro constante.</li></ul>

Explique de qué manera cada una de estas creencias afectan a hombres o a mujeres. ¿Qué prejuicios ha identificado usted en su vida? ¿Cuáles considera que ha superado? ¿Por qué?

## 6. ¿Cuáles son los principales estereotipos sobre el hombre y la mujer?

Cada cultura construye un conjunto de expectativas respecto a cómo deben ser sus integrantes. A hombres y mujeres les transmiten y refuerzan una forma de ser, pensar y enfrentar los desafíos personales y sociales, de manera que no nacemos con características propias de hombre o mujer, éstas las aprendemos por influencia de las personas con las que convivimos.

Los estereotipos son características que se atribuyen a un grupo de personas y se transforman en maneras de encasillar o etiquetar a alguien. También se definen como mecanismos que simplifican la realidad y las formas de ser y comportarse de los seres humanos. Esto sucede al resaltarse un rasgo de su cultura o de su personalidad, según sea el caso, sin tomar en cuenta otras dimensiones de la vida individual o colectiva.

Muchos de los estereotipos que predominan en la sociedad mexicana son reforzados por los medios de comunicación y por diversas instituciones socializadoras. Por ejemplo, la creencia de que existe una parte fuerte y otra débil que al unirse se complementan ha dado lugar a formas de relación que limitan las oportunidades de desarrollo humano, porque se convierten en un



punto de referencia para tratar a las personas. En este caso, la idea de complemento remite a que, uno es la parte fuerte, el protector y proveedor de la familia; la otra es la parte débil, quien no puede valerse por sí misma, tiene dificultades para ser independiente y necesita ser cuidada y protegida.

El hombre es visto como el proveedor de recursos económicos de la familia y la mujer proveedora de afecto y cuidado. Por otra parte, no se espera que los rasgos aparezcan indistintamente, los atribuidos a las mujeres no pueden promoverse ni estimularse en hombres. La virilidad se concibe distante de lo femenino: los afectos, la ternura y la sensibilidad.

La Epístola de Melchor Ocampo constituye un ejemplo de lo anterior. Dicho documento, que data del siglo XIX, formaba parte de la Ley del Matrimonio Civil del 23 de julio de 1859 y durante 147 años fue leída en las ceremonias nupciales, a pesar de que la lectura obligada del texto se derogó con la expedición del Código Civil de 1870. Fue hasta el 14 de marzo de 2006 que el pleno de la Cámara de Diputados emitió un punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, congresos locales y la Asamblea Legislativa del D. F., para que se suprimiera definitivamente.



*Epístola de Melchor Ocampo*

*(Abogado mexicano que vivió de 1814 a 1861)*

*Declaro en nombre de la ley y de la Sociedad, que quedan ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone; y manifiesto: “que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Este no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia*

*de su carácter. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión.*

*Fragmento tomado de:<sup>7</sup>*

*<http://historicaltextarchive.com/sections.php?op=viewarticle&artid=454>*

*(Consultado el 23 de noviembre de 2007).*

Éste es un claro ejemplo de cómo nuestras sociedades en distintos momentos históricos han clasificado y especializado a mujeres y hombres en espacios y actividades distintas. En el mundo actual, a las mujeres todavía se les asignan las actividades relacionadas con el servicio a los otros: la crianza y educación de los hijos, el cuidado de la salud de los familiares, el aseo y mantenimiento de la casa. En cambio, las desarrolladas por los hombres fuera del hogar gozan de reconocimiento político, social y económico.

<sup>7</sup> En el anexo 1 podrá encontrar la versión completa de este documento.

Identifique los principales rasgos de personalidad que se atribuyen a las mujeres y a los hombres en los planos que se indican.  Completan con ello el siguiente cuadro:

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"><li>● Plano de lo emocional y los afectos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Plano del poder y lo racional</li></ul>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Recuerde que los prejuicios y estereotipos limitan las capacidades tanto en hombres como en mujeres. En su familia ¿qué capacidades se promueven más en los hombres y cuáles en las mujeres?

- a) a las mujeres... \_\_\_\_\_
- b) a los hombres... \_\_\_\_\_

Piense en cuáles se reprimían antes y ahora ya no. ¿A qué se debió el cambio?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **7. *¿Cómo influyen los medios de comunicación en la construcción de estos estereotipos y prejuicios?***

**A**demás de espacios como la familia o la comunidad cercana, los medios de comunicación masiva, principalmente las radiodifusoras y la industria televisiva, también poseen un gran poder para influir en los gustos, valores, aspiraciones y comportamientos personales y colectivos. Aunque actualmente se pugna por una perspectiva de equidad y respeto a los géneros desde los distintos medios, buena parte de su programación aún tiende a idealizar y reforzar modelos y conductas que se consideran exclusivos para cada sexo. Un ejemplo de ello lo ofrecen las telenovelas, donde con frecuencia las mujeres aparecen en el hogar, en el ocio o vinculadas con una imagen de sensualidad. Difícilmente se les asignan roles de autoridad o poder.

Los actores varones, en cambio, aparecerán generalmente fuera del hogar, en sus espacios laborales y con poca participación en la vida y organización del hogar y de la crianza. Asimismo, en las películas o series de aventura los hombres protagonizan escenas intrépidas y protegen a niños y mujeres de algún evento desagradable.

En pocas ocasiones se observa a hombres y mujeres desempeñando funciones similares o con el mismo grado de responsabilidad. Por ejemplo, la mayoría de las telenovelas

representan ambientes laborales donde las mujeres desempeñan papeles subordinados al hombre: ellas son las secretarias o asistentes; ellos son los tomadores de decisiones.

Además de su poder para reforzar los roles asignados a cada género, los medios de comunicación constituyen también una vía para incidir sobre las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, mediante los mensajes explícitos o implícitos que se envían. No es extraño observar, por ejemplo, anuncios publicitarios o programas de televisión en los que prevalezcan relaciones de sometimiento o incluso de violencia entre parejas o personas de distintos sexos, sin que medie un análisis o una mirada crítica al respecto.

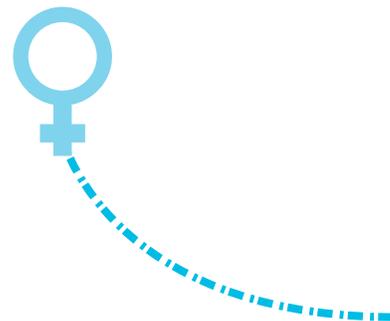
Aunque con el tiempo ha variado este enfoque, la mayor parte de la programación continúa reforzando roles tradicionales asignados a cada sexo. De ahí, la necesidad de aprender a mirar críticamente el material que proporcionan los medios de comunicación y revisar en qué medida contribuyen a la convivencia libre de prejuicios, si están aportando o no a la construcción de nuevas formas de relación basadas en la igualdad de derechos. De acuerdo con el Artículo Cuarto de la Ley Federal de Radio y Televisión, ambos medios “constituyen una actividad de interés público, por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social”.

Por su parte el Artículo Quinto señala que ambos medios deben “contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana”.

## 8. *¿Ha habido avances respecto a la equidad de género en nuestro país?*

Lograr la equidad de género es un reto permanente e implica atender, entre otros, los distintos asuntos que aquí se han mencionado: desequilibrio en el poder, violencia, prejuicios y estereotipos, así como diversas prácticas culturales que favorecen condiciones de inequidad. Sin embargo, las relaciones de género no son estáticas sino que se transforman con el paso del tiempo, cambiando a su vez los retos que enfrentan las mismas sociedades. Así como permanecen ideas, tradiciones y normas de convivencia, otras más se modifican en la búsqueda de relaciones más equitativas y justas.

Estos cambios son el resultado, entre otros factores, de luchas constantes e intencionadas de hombres y mujeres que, de manera individual y grupal, han evidenciado las desigualdades, cuestionado los estigmas y pugnado por una mayor libertad y respeto hacia cada ser humano, independientemente de su sexo. Ejemplo de ello son el movimiento feminista, los grupos de varones que tratan de construir nuevas ideas en torno a la masculinidad, las luchas en favor de los derechos sexuales y reproductivos, o contra las distintas formas de violencia hacia las mujeres.



Estos y otros esfuerzos, en los planos educativo, político, jurídico y de salud, han generado avances graduales que hoy se perciben en distintas esferas. Muestra de ello es el acceso a la educación que para el caso de las mujeres se ha fortalecido ampliamente. De acuerdo con datos del INEGI, en 1970 el porcentaje de mujeres de entre 6 y 12 años que asistía a la escuela era de 65.7%; cifra que aumentó a 89% en 1990 y a 96% en el año 2005.

En el plano de la salud y los derechos sexuales y reproductivos también se ha avanzado. El uso de métodos anticonceptivos ha traído a las mujeres la posibilidad de poder elegir sobre su fecundidad y, por extensión, gozar de una mejor salud materna y una mayor apropiación de su cuerpo; el uso de métodos se ha elevado particularmente en las mujeres que habitan en zonas urbanas y tienen mayores niveles de escolaridad, como se muestra en la siguiente tabla:



Porcentaje de mujeres en edad fértil, unidas, que usan métodos anticonceptivos, según características seleccionadas, 1976-2006

<b>Año</b>	<b>1976</b>	<b>1987</b>	<b>1992</b>	<b>1997</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>
<b>Total</b>	<b>30.2</b>	<b>52.7</b>	<b>63.1</b>	<b>68.5</b>	<b>74.5</b>	<b>70.9</b>
<b>Nivel de escolaridad</b>						
Sin escolaridad	12.8	23.7	38.2	48.0	58.3	56.6
Primaria incompleta	25.5	44.8	56.4	61.3	66.8	62.1
Primaria completa	40.3	62.0	66.7	69.8	75.8	70.0
Secundaria y más	55.8	69.9	73.6	74.8	78.1	75.0
<b>Lugar de residencia</b>						
Rural	13.7	32.5	44.6	53.6	65.1	58.1
Urbano	42.1	61.5	70.1	73.3	77.6	74.6

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: EMF 1976; ENFES 1987; ENADID 1992, 1997, 2006 y ENSA 2003.

En el caso de las mujeres de habla de lengua indígena, el uso de métodos anticonceptivos aumentó de 48.3% de usuarias en 1997 a 52.4% en 2006,<sup>8</sup> sin embargo, si se comparan con los otros grupos de población, sigue siendo bajo este porcentaje, lo cual revela las condiciones de marginación en que se encuentran.

Con respecto al acceso a cargos públicos y la participación en la vida política también ha habido cambios. Fue hasta la década de los 70 cuando una mujer mexicana, Griselda Álvarez, logró acceder a la gubernatura del estado de Colima. Actualmente, la intervención femenina como miembros de partidos políticos, candidatas, senadoras, diputadas y gobernadoras es muestra de logros graduales que se han dado en la construcción de una cultura ciudadana basada en la equidad y en el reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos. Ninguno de estos ejemplos se encuentra libre de dificultades, matices y del enfrentamiento de nuevos retos, pero sí permiten reconocer que la lucha por la equidad, en este caso la equidad de género, tiene modos concretos de expresarse y logros que reconocer.

En la actualidad, en diversos países existen organizaciones de mujeres y hombres que han unido fuerzas para trabajar por la igualdad en derechos, ante el reconocimiento de que los problemas de la vida en sociedad no son de unos cuantos sino de todos, porque somos interdependientes, nos necesitamos para librar los desafíos.

<sup>8</sup> *Ídem.*

## 9. *¿Es lo mismo sexo y género?*

**E**l género se emplea para hacer referencia a las características que las sociedades asignan a hombres y mujeres: los rasgos asociados a los varones se conocen como masculinos y aquellos que se asignan a las mujeres como femeninos.

Con la palabra género se hace referencia a ideas, costumbres, creencias y pautas de comportamiento que los distintos grupos transmiten a sus miembros. Dichos comportamientos son construidos socialmente, y su objetivo es cumplir con determinadas expectativas que se atribuyen a uno u otro sexo. Se habla de construcción porque no es algo que acompañe a la naturaleza y al nacimiento de las personas, sino que son características aprendidas que pueden transformarse.

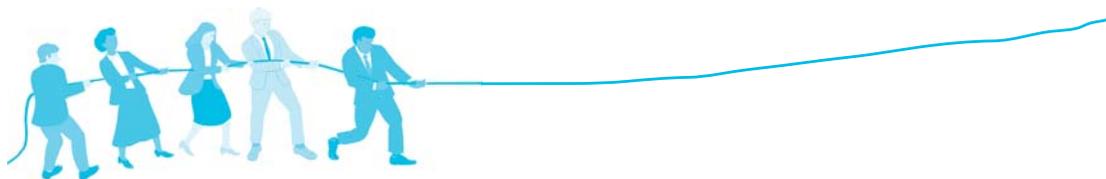
A diferencia del género, el sexo no es una construcción socio-cultural, sino que forma parte de la condición natural de los individuos, pues se refiere a todas aquellas características físicas, anatómicas, biológicas y fisiológicas que nos distinguen como hombres o como mujeres.

Dentro de la sociedad se construyen actitudes y acciones que determinan el actuar de los individuos.

Podemos afirmar que nacemos con un sexo, pero no con un género:

- El sexo está presente en las funciones y procesos de los cuerpos humanos.
- Dentro de las sociedades el sexo sirve como referencia para asignar el género.
- El género permite diferenciar a los seres humanos en dos tipos: masculino y femenino.
- El género implica la construcción de la identidad, percepción de sí mismo, sentido de pertenencia, de semejanza y de diferencia con el otro.

Los estudios de género no se reducen al análisis de la situación de las mujeres, puesto que las prácticas culturales afectan también a los hombres, basta recordar que la definición y todo lo que se atribuye a lo femenino se ha construido contrastándolo con lo masculino.



## 10. ¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que permite identificar actitudes sexistas y desigualdades entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la convivencia. Su finalidad consiste en establecer acciones que conduzcan a la superación de la discriminación sexual y a la denuncia pública de ésta, así como sensibilizar a la población en general de que las prácticas de exclusión y menosprecio obedecen a un ejercicio autoritario y antidemocrático del poder.

En este sentido, la perspectiva de género puede considerarse una posición de principio para mirar la realidad de una manera determinada e intervenir en ella. Se trata de un enfoque que puede ayudarnos tanto a hombres como a mujeres a transformar las relaciones y condiciones desiguales que se establecen entre ellos, en beneficio de las personas, las parejas, las familias y la sociedad en general.



## 11. ¿Por qué surge la perspectiva de género?

A través del tiempo han surgido diferentes movimientos sociales, los cuales tienen un objetivo en común, el de hacer frente a situaciones injustas. Uno de éstos ha sido el movimiento feminista,<sup>9</sup> el cual se centra en la mujer en tres sentidos:

- Investigar las situaciones y experiencias de las mujeres en el entorno social
- Tomar en cuenta a la mujer como sujeto, resaltar las distinciones entre hombres y mujeres e identificar las inequidades
- Estos puntos se conjugan para formar una teoría crítica y activista, a favor de la equidad hacia las mujeres

Con base en lo anterior podemos decir que dicho movimiento trajo importantes aportaciones para la construcción de la perspectiva analítica de género y en sí para la lucha por reivindicar los derechos de las mujeres en las diferentes sociedades del mundo.

<sup>9</sup> Este movimiento nació en Europa en el siglo XVIII a raíz de la Revolución Francesa. Encabezado por mujeres que exigían su liberación de la dependencia y subordinación con respecto al varón, así como el reconocimiento de sus derechos político-electoral. A mediados del siglo XIX se dan los primeros movimientos organizados cuando Flora Tristán, John Stuart Mill, Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, entre otros, luchan por conseguir el derecho al voto de las mujeres. Adela Cortina *et al.*, *Ética*, Madrid, Santillana, 2003, p. 94.

## 12. ¿Qué es equidad de género?

La equidad significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos y, por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas decidan y estar a salvo de privaciones graves.<sup>10</sup> La equidad de género consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente.

En nuestra Constitución el principio de igualdad ante la ley ha inspirado la formulación de artículos que reconocen derechos en favor de las personas que se encuentran en situaciones especiales o presentan características que los ponen en desventaja frente a la mayoría. Otros artículos, en cambio, protegen a amplios grupos de la sociedad que por distintas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; tal es el caso de las mujeres que aún constituyendo la mitad de la población de nuestro país, han visto restringidos varios de sus derechos por décadas. Por sólo mencionar algunos ejemplos, el rezago educativo es más alto en ellas y siguen siendo las principales víctimas de la violencia intrafamiliar.

<sup>10</sup> Informe de Desarrollo Humano, PNUD, México, 2006.

Los progresos en materia de igualdad de oportunidades más allá de los sexos no siempre dependen de la riqueza de un país, ni del grado de desarrollo humano del mismo, ya que se trata de transformaciones relacionadas con la cultura, las creencias y el uso del poder, aunque ciertamente son peores las condiciones para las mujeres en situación de pobreza.

En la actualidad, las mujeres siguen viviendo situaciones de injusticia en muchos puntos del planeta, que se reflejan en dos aspectos fundamentales: el acceso a puestos en los que se toman decisiones (cargos directivos empresariales y políticos) y en el ejercicio del derecho de propiedad (la mayor parte de éstas se encuentran a nombre de los varones). Además, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia, incluso en países del primer mundo. Por eso se dice que no es suficiente con garantizar derechos como el acceso a la educación o a servicios de salud pública para que exista equidad en el desarrollo de hombres y mujeres; es necesario generar cambios que se expresen en mayores y mejores condiciones de participación social y política, de combate a las distintas formas de violencia, de crecimiento profesional, etcétera.

**H**aga un alto en la lectura del texto y revise sus respuestas a las dos primeras preguntas que aparecen en el ejercicio autoexploratorio. Con base en lo que hasta el momento ha estudiado, elabore otras respuestas, sin borrar las anteriores.



### 13. ¿Qué es el poder y qué relación tiene con la equidad de género?

**E**l poder es la capacidad que tienen las personas y los colectivos sociales para influir en las acciones de alguien más. Éste se emplea para diferentes fines, para persuadir, presionar, dominar, para prestar algún servicio y actuar solidariamente. El grado en que se posee y las oportunidades para ejercerlo varían según el lugar que se ocupa en la sociedad y la función que se desempeña (papá, mamá, hermana mayor, líder religioso o comunitario, comisario ejidal, directora de una escuela, profesor de un grupo u otro tipo de autoridad en el desarrollo de alguna función pública). También varía la forma en que se ejerce; de acuerdo con la experiencia cotidiana, muy frecuentemente las personas emplean su poder para imponer su voluntad y dominar a otros. En este tipo de circunstancias, quienes son víctimas de abuso pocas veces ejercen su propio poder para liberarse de situaciones de violencia, discriminación o rechazo y responden de diversas formas, entre ellas:<sup>11</sup>

- Aceptan los malos tratos recibidos como si no merecieran respeto.

<sup>11</sup> Párrafo tomado del libro de texto *Formación Cívica y Ética I*, Vol. I, Segundo grado, México, Secretaría de Educación Pública e Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 2007, p. 117.

- Pueden reaccionar de manera violenta ante cualquier conflicto, ya sea hacia la persona con quien lo tienen, contra otras o contra sí mismas.
- Se alejan de quienes las lastiman, los rechazan u oprimen para evitar ser maltratadas.
- Intentan enfrentar las agresiones o malos tratos, pero si no lo logran, se resignan a soportar el dolor en silencio.
- Reproducen el trato recibido y se convierten en opresoras o agresoras de otros que se encuentran en situaciones similares a las suyas o más vulnerables”.

En este sentido, es necesario que tanto hombres como mujeres se ejerciten en el uso de su poder para no emplearlo en contra de otras personas, defenderse de situaciones abusivas y malos tratos, o bien para no permitir eventos de violencia que afectan la integridad de otras personas.



De manera que no es suficiente con dismantelar prejuicios y romper con estereotipos, es necesario que las personas desarrollen capacidades para:

- Hacer valer sus derechos y reconocerse como merecedoras de un trato respetuoso.
- Decidir su propio destino sin presión o imposición de los intereses de otras personas.
- Tener un mayor control de las decisiones que afectan su vida.

**R**eflexione sobre las siguientes preguntas:  
¿De qué manera ejerce usted su poder en las relaciones de género?  
¿Ha sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida?  
¿Cómo reaccionó?



#### 14. ¿Qué es la violencia de género?

 Una de las formas en que el poder se ejerce es a través de la violencia. La violencia puede definirse como todo acto de sometimiento dirigido a causar un daño.

Generalmente, quien la ejerce es una persona o grupo con mayor poder, nivel jerárquico o fuerza física en la relación. Se denomina violencia de género a aquella que los hombres llevan a cabo en contra de las mujeres. Desde pequeños a los varones se les inculca que la violencia es un medio aceptable para garantizar su dominio y para dirimir los conflictos. Si bien esto es lo más común, no debe ignorarse que también existen mujeres que ejercen violencia, debido a que es una práctica generalizada para enfrentar los problemas en la vida cotidiana.

La violencia es un fenómeno complejo producido por diversas causas económicas, educativas, culturales y personales; como ya se dijo, no es exclusiva de los hombres, también las mujeres incurren en este tipo de conductas maltratando a sus parejas, hijos e hijas o a algún adulto mayor que vive con ellas. Sin embargo, son hechos menos frecuentes en proporción con los que cometen los hombres.

 Aunque hay distintas maneras de clasificar los actos violentos, en este cuaderno se ha optado por organizarlos en cuatro tipos:<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Clasificación tomada de *Violencia*, documento consultado el 30 de agosto de 2007 en <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp>

**Violencia física.** Se trata de la más evidente ante los ojos de la mayoría por las huellas en el cuerpo y el daño provocado a la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida o lesiones leves o severas que incluso pueden causar la muerte.

**Violencia emocional.** Una de las más difíciles de identificar porque no deja marcas corporales, sino daños psicológicos a la integridad personal. Es ejercida “a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada; aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima.

**Violencia económica.** Consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo.

**Violencia sexual.** Es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad, daña su autoestima, su desarrollo psicosexual, le genera inseguridad, sometimiento y

frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico, la explotación sexual, el incesto, el estupro y, por supuesto, la violación.

Como se puede observar, existen diferentes tipos de violencia, los cuales generalmente son ejercidos sobre las mujeres. Según la encuesta sobre violencia en las parejas aplicada en el año 2003, "las mujeres que dijeron haber sufrido incidentes de violencia en el último año fueron casi la mitad de las encuestadas (46.55 %).<sup>13</sup>

- De ellas 38.8% dijo que había sufrido violencia emocional al ser ignoradas, tratadas con menosprecio, comparadas, amenazadas o privadas de su libertad, entre otras.
- 29.32% sufrió violencia económica como exigirles hacer rendir el dinero, restricciones, no recibir el gasto, no tener permiso para trabajar.
- 9.31%, violencia física como golpes de mano, con algún objeto o arma, patadas, empujones.
- 7.84%, violencia sexual como la utilización de la fuerza física o amenazas para tener relaciones sexuales.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. México, INEGI, 2004.

<sup>14</sup> *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*, Contenidos básicos, en Curso General de Actualización, CONAPO, 2005, p. 96.

### 15. *¿Qué lugar ocupa la escuela en esta realidad?*

La escuela es otra instancia de socialización en la gran mayoría de las sociedades. En ella se le da continuidad a la preparación de niños y jóvenes. Su función ha variado en el tiempo y de acuerdo con el contexto cultural.

En nuestro país, todavía en el siglo XX en muchas escuelas se separaba a hombres y mujeres para recibir educación. Se trataba de una solicitud de la propia sociedad, quien veía como algo indeseable las manifestaciones de la sexualidad en los jóvenes.

Poco a poco la situación se ha ido modificando y en la actualidad prevalecen las escuelas mixtas porque la experiencia ha mostrado que la cercanía y convivencia con el sexo opuesto favorece la comprensión, el conocimiento y el respeto mutuo.

Sin embargo, no es suficiente que hombres y mujeres convivan y puedan ejercer su sexualidad de manera natural. La escuela debe procurar, de manera intencionada, momentos de conocimiento entre los sexos, comprensión de los cambios físicos, psicológicos y emocionales que ocurren en las distintas etapas de la vida, así como brindar la oportunidad de experimentar otras formas de relación en las que todos y todas desarrollen y fortalezcan sus capacidades, sin que medie prejuicio alguno.

Para las sociedades actuales, la escolarización es un medio efectivo para formar mujeres y hombres con un conjunto de

capacidades básicas para la vida y la convivencia solidaria. La función específica que tiene la escuela en nuestro país se explica en el Artículo Tercero Constitucional:

*La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.  
(...) el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

Asimismo, en el inciso C se describe una de las finalidades de la educación:

*Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.*

Los criterios establecidos en la Constitución son los que, en principio, orientan el trabajo educativo. Con base en esos criterios se organizan los planes y programas de estudio, mismos que se actualizan con cierta periodicidad para incluir los temas emergentes y fundamentales que van surgiendo y convirtiéndose en desafíos para las sociedades, como en el caso de la equidad de género.

## **16. ¿Cómo pueden los maestros y maestras trabajar a favor de la equidad de género?**

Existen distintas formas para aproximarse a este tipo de contenidos. Algunos docentes aprovechan los que ofrecen los propios programas de estudio: la asignatura de Español I, Ciencias I con énfasis en Biología, así como Formación Cívica y Ética I, son particularmente aptas para promover reflexiones favorables a la equidad de género. A partir de ellos, los y las docentes pueden construir situaciones de aprendizaje que inviten a los alumnos y alumnas a mirar críticamente su realidad y a ponerse en el lugar de otros y otras.

La intervención pedagógica no es responsabilidad de un docente. Para que los logros en el aprendizaje sean más efectivos y sistemáticos es necesario que todos los miembros del colectivo docente, o cuando menos la mayoría, se involucren en el diseño de un plan estratégico, de manera que los esfuerzos no se queden en eventos aislados y todos los docentes asuman su responsabilidad en la formación ciudadana.

Asimismo, es necesario crear una atmósfera favorable para la equidad de género en toda la escuela, con la finalidad de que alumnas y alumnos experimenten un trato basado en la igualdad de oportunidades, asuman responsabilidades y desempeñen funciones que rompan con los estereotipos que circulan en su entorno próximo. Esto significa un gran reto para el colectivo

docente porque los compromete a actuar en congruencia con lo que buscan promover en sus alumnos. Recordemos que los hechos dicen más que las palabras.

Por último, también es necesario que maestras y maestros hagan una revisión crítica sobre su desempeño y se pregunten si:

- ¿Ofrecen las mismas oportunidades de participación en el desarrollo de las clases y la realización de actividades tanto a hombres como a mujeres? En muchas ocasiones, las mujeres se quedan calladas, guardan silencio y esperan a que los hombres tomen la palabra y se expresen públicamente. En este tipo de casos es necesario que el maestro o la maestra motive a todos y todas para que se atrevan a dar su opinión.
- ¿Emplean un lenguaje y tono de voz diferente cuando se dirigen a hombres que cuando lo hacen con las mujeres, por ejemplo, *nenas*, *m'ijitas*, *señores*, *jóvenes*? Maestras y maestros deben tomar en cuenta que en muchas ocasiones las expresiones empleadas para referirse a las mujeres evidencian el trato que se les da como menores de edad. En otras ocasiones se recurre a expresiones que se consideran tiernas o afectuosas, sin embargo, no sucede lo mismo al hablarle a los hombres.



- ¿Invitan al alumnado a que elijan sin prejuicios y con plena libertad los talleres y actividades tecnológicas, sin caer en los roles tradicionales según el sexo?
- ¿Asignan distintos tipos de actividades o trabajos haciendo una distinción por sexo? ¿Qué tipo de trabajos se asignan a hombres y cuáles a mujeres? ¿Por qué?
- ¿Tienen alguna preferencia por los hombres o por las mujeres o realmente se les proporciona un trato equitativo? Por ejemplo, piensen en lo que sucede al finalizar la ceremonia cívica. Durante el traslado en filas del patio de la escuela al salón ¿quiénes entran primero al salón, los hombres o las mujeres? ¿con base en qué deciden que unos entren primero y otros después?
- Si un muchacho se pelea con una muchacha ¿a quién reprenden más? ¿por qué? ¿hacen alguna distinción por género?
- ¿Promueven el conocimiento y la colaboración entre hombres y mujeres? ¿de qué manera? ¿en qué momento?



### 17. ¿Qué competencias deben fortalecerse al promover la equidad de género?

El programa de la asignatura Formación Cívica y Ética, 2006, destaca ocho competencias para la educación secundaria. Éstas son:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad
3. Respeto y valoración de la diversidad
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad
5. Manejo y resolución de conflictos
6. Participación social y política
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia
8. Comprensión crítica de la democracia

Dichas competencias fueron seleccionadas por un grupo de especialistas como las capacidades fundamentales que les permiten “a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y



cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos”.<sup>15</sup>

Como podrá ver en el material *Educación Sexual: preguntas fundamentales* de esta misma serie, las competencias que guardan estrecha relación con la educación sexual y, por ende, con la perspectiva de género son las tres primeras y la quinta. Todas ellas contribuyen a que los alumnos y alumnas:

- Identifiquen situaciones desiguales e inequitativas entre hombres y mujeres en sus contextos de convivencia.
- Revisen críticamente las creencias, tradiciones y normas construidas sobre la sexualidad.
- Eviten situaciones violentas o no permitan aquellas que afecten su integridad personal o la de otras personas.
- Manifiesten abiertamente lo que se siente, piensa y desea sin temor a represalias.
- Asuman un compromiso personal para respetar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Rompan con roles estereotipados asignados a mujeres y hombres.
- Se reconozcan como seres valiosos, dignos de un buen trato.

<sup>15</sup> SEP. *Formación Cívica y Ética*. Reforma de la Educación Secundaria. Programas de Estudio. México, SEP, 2006, p. 10.

**18. ¿Qué estrategias metodológicas apoyan la incorporación de la perspectiva de género en el aula?**

- 
- E**l tipo de intervención que supone contenidos de esta naturaleza requiere de estrategias que resulten congruentes con los aprendizajes esperados y con el enfoque basado en competencias. Entre las comúnmente utilizadas se encuentran:
- Estrategias para el desarrollo del juicio moral. Se trata de situaciones en las que los alumnos y las alumnas deben tomar una decisión y actuar en consecuencia. Estas actividades pueden ser tanto individuales como grupales; su definición depende del tipo de asunto que se plantea y sus posibilidades de socialización. “El uso de este recurso se basa en la Teoría del desarrollo del juicio moral de Lawrence Kohlberg, en la que afirma que, para avanzar y madurar, nuestra moralidad requiere enfrentarse a conflictos que nos obliguen a reflexionar, elaborar juicios, colocarlos en una balanza y, finalmente, tomar posiciones éticas.”
  - Estrategias para el autoconocimiento y la clarificación de valores. Se emplea para favorecer el discernimiento individual sobre las creencias, valores y actitudes propios y conducir al reconocimiento y valoración de las capacidades personales. El uso de estas técnicas también promueve el fortalecimiento de la autoestima, el análisis de los distintos

sentimientos que se experimentan en diversas circunstancias, así como el reconocimiento de los deseos y metas personales.

- c) Estrategias para el análisis crítico de la realidad. Como su nombre lo indica, la principal finalidad de este tipo de técnicas es desarrollar la comprensión crítica. Se trata de sensibilizar y poner en evidencia ante los alumnos y las alumnas la necesidad de cambios en la sociedad y las formas en que ellos pueden incidir desde la escuela. En este sentido, el análisis de la realidad estimula la participación en el mejoramiento del entorno y en la búsqueda del bienestar social.
- d) Estrategias para el desarrollo de la perspectiva social y el reconocimiento del otro. Las actividades que se diseñan bajo este enfoque están orientadas, principalmente, al desarrollo de la empatía. En ellas se prioriza la comprensión de los sentimientos de los otros, sean personas distantes o cercanas. Conduce a la sensibilización con respecto a las carencias y necesidades de otras personas y se fortalece el espíritu solidario.

En este apartado se ha hecho una presentación breve de las estrategias ya revisadas en el cuaderno *Educación Sexual: preguntas fundamentales*; si desea hacer un recordatorio o precisar alguna información sobre ellas, es recomendable que consulte nuevamente ese material.

Ahora, con base en lo aprendido en este material revise con detenimiento una de las dos propuestas didácticas que se encuentran en los Anexos 2 y 3. Dichas propuestas fueron elaboradas por docentes interesadas e interesados en promover la equidad de género en su escuela y salón de clases.<sup>16</sup>

Para su revisión tome en cuenta lo siguiente:

- Identifique los propósitos centrales de la propuesta
- La forma de trabajo definida
- Los contenidos que selecciona
- Las estrategias metodológicas empleadas

Si usted estuviera interesada o interesado en recuperar esta experiencia o parte de ella para trabajar con su grupo:

- ¿Qué aspectos seleccionaría? ¿Por qué?
- ¿Qué partes modificaría? ¿Por qué?

<sup>16</sup> Se trata de dos trabajos premiados en la quinta convocatoria “Educación y perspectiva de género. Experiencias escolares y propuestas didácticas” organizada por la Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio en el año 2007.

## *Una invitación final*

Una vez concluida la lectura de este material y reflexionado a partir de las interrogantes planteadas en cada apartado, le invitamos a aprovechar lo aprendido para realizar algunas actividades que apoyarán su formación:

- Revise de nuevo su ejercicio de autoexploración e identifique si ha variado en algo su opinión sobre cada pregunta. Identifique en qué y por qué.
- Analice qué necesidades de formación tiene acerca de la perspectiva de género en la escuela. Anote las tres más importantes. Después busque alternativas para trabajar en torno a ellas, ya sea entre las opciones de formación continua que ofrece la Secretaría de Educación o en otros espacios. Revise también su Biblioteca Escolar para saber qué material tiene a su alcance.
- Identifique un elemento, de los abordados en este cuaderno, en el que quisiera profundizar o trabajar con su grupo de alumnos. Plantee una estrategia que ensaye en clase y compártala al menos con un compañero docente.

## Recomendaciones bibliográficas para el trabajo en el aula y la escuela

### Bibliotecas escolares y de aula



Carbajal, Elizabeth, *Ser adolescente*. México, SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.

Carbajal, Elizabeth, *Adolescencia y calidad de vida*, SEP/Santillana, Libros del Rincón, México, 2002.

Michele, Slung, *Viviendo con caníbales y otras historias de mujeres*, Océano/Nacional Geographic, Libros del Rincón, México, 2003.

Trueba, José Luis, "Las mujeres también son humanas", en *Igualdad*, SEP/Aguilar, Libros del Rincón, México, 2003.

Trueba, José Luis, "Las mujeres", "La educación de la mujer" y "El origen de la desigualdad femenina", en *Respeto*, SEP/Aguilar, Libros del Rincón, México, 2003.



### Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio, SEP.

Bustos Romero, Olga Livier, *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria*, Instituto Nacional de las Mujeres (INM), Dirección General de Formación Continua para Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP, México, 2004.

Carrillo Epifanio, et al. *Seis estrategias para la promoción de valores en la escuela primaria*, del colectivo docente al salón de clases. Sinaloa, Coordinación Estatal de Actualización del Maestro en Sinaloa, SEP, México, 2003.

### Otros libros y sitios

Bonder, Gloria, "Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades" en *Género y Educación*, revista Iberoamericana de Educación, núm. 6, Biblioteca Digital, Organización de Estados Iberoamericanos, septiembre-diciembre, 1994, consultado el 24 julio de 2007, en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06.htm>.

Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos, *La persistencia y mutación del racismo*, Suiza, Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos, 2000.

Criquillón, Ana, *La cuestión masculina: ¿otro problema femenino?*

Kimmel, Michael, *La masculinidad y la reticencia al cambio*, ponencia presentada en el evento "Los varones frente a la salud sexual y reproductiva" marzo 2007, traducción y selección de texto por Manuel Zozaya, consultado el 25 de julio de 2007, en [http://sepiensa.org.mx/contenidos/f\\_mascu/index.htm](http://sepiensa.org.mx/contenidos/f_mascu/index.htm).

Lagarde, Marcela, "La regulación social del género: el género como filtro de poder", en CONAPO, *Antología de la Sexualidad Humana*, Tomo I, CONAPO/Porrúa, México, 1994.

Lamas, Martha, "¿Madrecita santa?" en Enrique Florescano, *Mitos mexicanos*, México Nuevo siglo, Aguilar, México, 1995.

Lima Malvido, Ma. de la Luz (coord.), *Violencia contra la mujer*, CONAPO/FNUAP, México, 1995.

Messina, Graciela, Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina (1990-2000) Presentación: Temas claves para el seguimiento del Foro Mundial de Dakar (OREALC/UNESCO, Santiago) 2002, consultado el 28 de julio, 2007, en <http://www.unesco.cl/ept/articulos/index.act>.

Revista Iberoamericana de Educación, núm. 6, *Género y Educación*, septiembre-diciembre 1994, consultado el 24 julio de 2007, en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06.htm>.

Ruby, Jennie, *De tal palo, tal astilla: Cómo los niños se hacen hombres*.

Tovar, Martha Patricia, *Estudio sobre la Educación para la población rural en México*, 2002, consultado el 28 de julio de 2007, en <http://www.unesco.cl/ept/articulos/index.act>.

UNESCO, La iniciativa decenal de educación de niñas de las Naciones Unidas. presentación: Temas claves para el seguimiento del Foro Mundial de Dakar, Documento Conceptual, 2002, consultado el 28 de julio de 2007, en <http://www.unesco.cl/ept/articulos/index.act>.

En la página <http://www.edualter.org/material/masculinidad/index.ca.htm> (consulta realizada el 22 de julio de 2007) puede encontrar los siguientes artículos:

Asturias, Laura E., *Construcción de la masculinidad*.

—, *El problema de la violencia masculina*.

—, *Los varones frente al cambio de las mujeres*.

Cazés, Daniel, *El feminismo y los hombres*.

Lozoyola, José Ángel, *¿Qué es eso de la identidad masculina?*

—, *Los hombres ante el cambio de las mujeres*.

Marx, George, *Interacción de hombres profeministas con mujeres feministas*.

Montoya, Oswaldo, *Entre machos nos entendemos: la complicidad masculina*.

Sloan, Tod y Rubén Reyes, *La deconstrucción masculina*.



## ANEXO 1. EPÍSTOLA DE MELCHOR OCAMPO

Melchor Ocampo  
(Abogado mexicano que vivió de 1814 a 1861)

Declaro en nombre de la ley y de la Sociedad, que quedan ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone; y manifiesto: “que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Este no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí. El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, ambos procurarán que lo que el uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión.

Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados deshonran al que las vierte, y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza.

Ambos deben prepararse con el estudio, amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo. La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres. La sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que le hacen dándoles buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño o por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos. Y por último, que cuando la Sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien”.

Documento consultado el 2 de octubre de 2007, en la página <http://historicaltextarchive.com/sections.php?op=viewarticle&artid=454>

## ANEXO 2.<sup>17</sup> ¡SE NOS LLEGÓ LA HORA!

### *Primer lugar*

Ana Paula Gutiérrez García  
Guanajuato

### *Propuesta didáctica*

La presente propuesta didáctica está orientada a fomentar en los alumnos una actitud responsable, tolerante y de respeto hacia la equidad de género y las normas de convivencia entre las niñas y los niños de nuestra escuela.

Está organizada para desarrollarse en tres días con los cuales se conforma “La semana escolar en favor de la equidad de género”. De igual manera, se contempla un día adicional para la presentación de los murales, carteles, collages, las cartas, los poemas y las dramatizaciones, sobre la equidad e inequidad de género, que los alumnos elaboran y preparan para presentar a la comunidad educativa.

Los docentes y los alumnos debemos tener en cuenta que se nos llegó la hora de iniciar una cultura a favor de la equidad de género; que se nos llegó la hora de emprender acciones que conlleven a un trato justo entre hombres y mujeres; que nos llegó la hora de propiciar una comunidad de aprendizaje basada en la

<sup>17</sup> Secretaría de Educación Pública. Educación y Perspectiva de Género. Experiencias escolares, Propuestas didácticas y Proyectos escolares. México, Cuarta Convocatoria. SEP-CONAFE 2007, pp. 117-126.

práctica cotidiana de valores y actitudes, en donde niños y niñas cuenten con las mismas oportunidades para desarrollar, de manera integral, sus diferentes competencias en un ambiente de cordialidad y de armonía.

### *Primer día*

**Propósito:** Que los alumnos reconozcan la importancia de propiciar una equidad de género para favorecer la relación y la convivencia entre niñas y niños.

**Materiales:** Hojas para rotafolío, revistas, tijeras, resistol, marcadores, pinturas, colores y copias de la ilustración de la actividad 3.

**Duración estimada:** Una hora con 30 minutos.

**Producto:** Mural, cartel o *collage* sobre la equidad de género.

1. Para iniciar las actividades, invite a los alumnos a leer y analizar cada uno de los siguientes refranes:
  - A la mujer, ni todo el amor, ni todo el dinero.
  - Mujer al volante, un peligro constante.
  - Detrás de un gran hombre hay una gran mujer.
  - El hombre llega hasta donde la mujer quiere.

- La mujer debe estar como la escopeta, cargada y arrinconada.
2. A continuación, solicite a los alumnos que externen comentarios en función de las siguientes interrogantes:
- En los refranes ¿Se habla bien o mal de la mujer?
  - ¿Con cuál o cuáles refranes están de acuerdo? ¿Por qué?
  - ¿Con cuál o cuáles refranes no están de acuerdo? ¿Por qué?
  - ¿De qué manera estos refranes favorecen la equidad o propician la inequidad de género?
3. Ahora, motive a los alumnos para que analicen la siguiente ilustración<sup>18</sup> y lean, con todo cuidado, los diferentes diálogos:



<sup>18</sup> Ilustración incluida en la Antología del Curso General de Actualización "Construcción de identidades y género en la escuela secundaria" p. 20, diseñado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

4. Organice al grupo para que, a partir del análisis de la ilustración y la lectura de los diálogos, respondan con falso o verdadero a las siguientes afirmaciones y argumenten sus puntos de vista:
  - Los niños pueden hacer todo lo que quieran y las niñas no pueden salir ni a la esquina.
  - El mensaje que se da en la ilustración es injusto para las niñas.
  - La mujer debe estar tranquila en su casa y no andar callejeando.
  - Las mujeres deben ser sumisas, tranquilas, dependientes.
  - Los hombres y las mujeres somos iguales ante la ley, ambos tenemos derechos y obligaciones y debemos respetarnos mutuamente.
  - Las mujeres no deben estudiar porque luego se casan y de nada les sirve.
5. Por equipo, solicite a los alumnos que elaboren un mural, un cartel o un *collage*, en el que reflejen la igualdad del hombre y de la mujer y las ventajas de practicar la equidad de género en la escuela, en la familia y en la sociedad.
6. Indique a los alumnos que, de tarea, recopilen noticias, avisos, reportajes o historietas que reflejan la equidad o inequidad de género.

## Segundo día

**Propósito:** Que los alumnos reconozcan las consecuencias de la inequidad de género entre hombres y mujeres.

**Materiales:** Trabajos recopilados en la tarea, hojas para rotafolio, marcadores.

**Tiempo:** Una hora con 30 minutos.

**Producto:** Carta o poema relacionado con la equidad o inequidad de género.

1. Organice a los alumnos para que compartan algunos textos recopilados en la actividad extraclase (tarea). Solicíteles que externen comentarios a partir de las siguientes cuestiones:
  - Los textos leídos ¿Reflejan equidad o inequidad de género?  
¿Por qué?
  - ¿Qué valores o antivalores se reflejan en los textos leídos?
  - ¿Quién o quiénes salen afectados de manera regular, cuando se presenta la inequidad de género?

2. Organice al grupo en equipos para que analicen los siguientes casos.

**C**aso 1. Juana y Martín trabajan como vendedores en una zapatería. Trabajan la misma cantidad de días, el mismo horario y realizan funciones muy similares. El dueño le paga \$400.00 a Juana por semana y a Martín \$600.00.

**C**aso 2. Laura trabaja como taxista. El dueño del taxi la ocupó porque dice que es una persona muy capaz, muy responsable y se sabe dar a respetar. Laura ha sido criticada por personas que dicen que ese empleo es sólo para hombres.

**C**aso 3. Don Luis es viudo y tiene siete hijos, de los cuales cinco son hombres y dos son mujeres. Don Luis dice que cuando muera heredará sus propiedades a sus hijos varones, a las mujeres no les va a dejar nada porque ellas ya están casadas y su marido tiene la obligación de tenerles donde vivir.



3. Invite a los equipos a emitir, en plenaria, un juicio de valor sobre cada caso. Posteriormente motive a los equipos para que completen las siguientes frases:
  - Cuando veo que una mujer o una niña son discriminadas siento...
  - A los que tratan mal o hacen sentir menos a las mujeres nosotros los invitamos a...
  - A quienes piensan que las mujeres son inferiores a los hombres les recordamos que...
4. Pida a los equipos que expongan su trabajo al grupo y hagan comentarios sobre las diferentes aportaciones.
5. Motive a los alumnos para que en parejas elaboren una carta o un poema dirigido a aquellas personas que piensan que las mujeres son inferiores a los hombres y los inviten a cambiar esta actitud.
6. Como actividad extraclase, solicite a los alumnos que transcriban su texto en una cartulina u hoja de papel *bond* grande para que pueda exponerse al resto de la comunidad escolar.

## Tercer día

**Propósito:** Que los alumnos identifiquen las características, tanto de la equidad como la inequidad de género, y desarrollen sus habilidades comunicativas por medio de la dramatización de situaciones cotidianas.

**Materiales:** Libros del Rincón o de la Biblioteca de Aula, los recursos necesarios para presentar la dramatización.

**Tiempo:** Una hora con 30 minutos.

**Producto:** Planeación de la dramatización sobre la equidad e inequidad de género.

1. Solicite a un alumno que lea, en voz alta, el siguiente texto:

*“...a veces él cuando no estoy, pos le da de comer a sus hijos, o a veces que estoy apurada de que algún pedido llega y que estoy tejiendo, pos ya él se lava la ropa, si me ha ayudado, no puedo decir que no, si me ayuda hasta con los niños también..., un esposo, pienso que debe ayudar a su esposa con los niños, darles de comer y darle permiso que vaya a las juntas, yo nomás le aviso, le digo –voy a ir a la junta ahorita dice –a bueno-, nomás dejo hechas mis tortillas para que se dé de comer...” (Beatriz, 41 años. San Andrés Tzicuilan, octubre, 1998).  
Martínez Corona Beatriz y Zapata Martelo Emma, *Espacios múltiples, horas interminables: quehaceres de mujeres*.  
Instituto de la Mujer Guanajuatense, , 2003, p. 171.*

2. En plenaria, reflexionen sobre las siguientes interrogantes:
  - ¿En qué partes del texto están de acuerdo y en qué partes en desacuerdo? ¿Por qué?
  - ¿Cómo debe ser la relación entre esposo y esposa?
  - ¿Qué se necesita para que en la familia, en la escuela y en la sociedad se practique y se respete la equidad de género?
3. Organice al grupo en equipos. Invite a los alumnos para que exploren sus libros de texto y los libros de la Biblioteca de Aula con la finalidad de identificar cuentos, cartas, historietas o ilustraciones en donde se refleje una situación de equidad o inequidad de género.
4. Solicite a los equipos que en plenaria, den a conocer los textos identificados y argumenten el por qué se refleja la equidad o inequidad de género.
5. Organice a los equipos para que preparen una dramatización sobre los textos identificados. De igual manera, puede proponerles hacer una dramatización sobre algunas de las siguientes situaciones:
  - Una mujer que pide trabajo y no se lo dan porque solamente admiten hombres.



- Una familia en donde las mujeres tienen que sufrir el machismo y la falta de respeto.
  - Un salón de clases en donde el maestro practica la equidad de género basada en el respeto y en el cumplimiento de las normas de convivencia entre niñas y niños.
  - Una escena en donde la autoridad discrimine a las mujeres.
  - Una situación familiar en donde los hombres reconocen el derecho de las mujeres a decidir y en donde se comparten las responsabilidades por igual.
  - La venta de un producto “mágico” que puede acabar, de manera definitiva, con la inequidad de género.
  - Un debate entre quienes apoyan la igualdad del hombre y de la mujer con otros que estén en desacuerdo con esta postura.
6. A continuación, es necesario que determinen acuerdos sobre:
- Fecha y lugar en que realizarán la exposición de sus murales, carteles, *collages*, cartas y poemas, así como la presentación de la dramatización que acaban de preparar.

- Personas que invitarán para que observen sus trabajos.
- Formas en que los invitados podrán manifestar sus opiniones, comentarios o sugerencias sobre los trabajos y las distintas dramatizaciones.



Para reflexionar sobre la propuesta didáctica:

- ¿Cómo fue la participación de las niñas y los niños en esta propuesta?
- ¿Qué conocimientos se adquirieron, qué habilidades se favorecieron y qué actitudes y valores se fomentaron con estas propuestas?
- ¿Qué logros se obtuvieron con la exposición de trabajos en donde se reflejaron las ventajas de la equidad de género y las consecuencias de la inequidad?

A partir de estas propuestas ¿Se ha fomentado una cultura que favorezca la equidad de género en la escuela ¿Por qué?

## ANEXO 3.<sup>19</sup> ANÁLISIS DE MENSAJES DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

### *Segundo lugar*

Aída Vega Aguirre  
Baja California Sur

### *Nivel*

Tercer grado de educación secundaria. La edad de estos alumnos fluctúa entre 14 y 16 años.

Duración  
50 minutos.

### *Objetivo*

Propiciar en los alumnos la observación crítica de un programa de televisión y la detección de situaciones en donde se presenten puntos de vista, actitudes o formas de vivir que no respetan la equidad de género.

### *Descripción*

A partir de la observación de un fragmento de 10 minutos de duración del programa “Mujer, casos de la vida real”, los alumnos seleccionarán situaciones de alto contenido sexista.

<sup>19</sup> Secretaría de Educación Pública. Educación y Perspectiva de Género. Experiencias escolares y Propuestas didácticas. México, Tercera Convocatoria. SEP-CONAFE 2005, pp. 53-58.

## *Materiales*

Videocinta con un fragmento del programa mencionado, pizarrón, marcador o gis, según sea el caso, papel y lápiz.

## *Contenido del programa*

Ana vive con su esposo Esteban. Él es contratista, ella “se dedica a las labores del hogar” y vive pendiente de las necesidades y estados de ánimo de su marido, quien frecuentemente la menosprecia y se muestra malhumorado. Sin embargo, Ana lo justifica, dice que antes no era así y que realmente es un buen hombre con muchos problemas en el trabajo.

Tienen una hija adoptiva, Lidia, quien tiene novio. Un día los jóvenes deciden casarse. El joven acude a casa de Lidia y sus padres para pedirla en matrimonio. Ante la solicitud, Esteban enfurece y lo echa de la casa. Ana da su consentimiento de forma pasiva. A pesar de la negativa del padre, deciden casarse e ir a vivir a otra ciudad.

Como consecuencia, Ana y Esteban se distancian; él comienza una relación extramarital con Rosa, mesera de un bar.

Cuando se entera, Ana reclama el hecho a Esteban, quien empieza a golpearla; en ese momento Lidia llega a visitarlos. Ante los reproches de ambas, Esteban confiesa a ésta que en realidad no es su hija, ya que su madre “tiene el vientre vano” y no pudo darle hijos, pero Rosa si lo hará. Lidia increpa a su madre por no haberle dicho la verdad y se va para no volver.

Pasa el tiempo, ahora Ana vive en el mismo sitio sola o cuidando ocasionalmente al hijo de Esteban y Rosa. Ante esta situación decide suicidarse.

Fragmento por observar: desde el momento en que Ana reprocha a Esteban su infidelidad hasta que se suicida.

## Actividades

1. Explicación del propósito de la clase. Se hará mención del conocimiento de los alumnos acerca de la equidad de género. Duración: 10 minutos.
2. Observación del programa. Esta actividad puede realizarse en el salón de clases si se dispone de televisión y videocasetera o en el aula de video. Duración 10 minutos.
3. Análisis y registro de las acciones. Mediante lluvia de ideas, los alumnos señalarán los momentos en que, desde su punto de vista, no hay equidad de género en esa familia. Las interpretaciones se anotarán en el pizarrón, se procurará que sean afirmaciones sencillas, que describan con claridad e involucren a los sujetos y sus acciones concretas, véanse los ejemplos. Duración: 10 minutos.
  - Ana procura tener la casa limpia.
  - Esteban tira la chamarra al piso cuando llega de trabajar.

- Ana trata de tranquilizar a su marido.
- Esteban se enoja mucho, etc.

4. Interpretación. A partir de las siguientes preguntas, los alumnos darán explicaciones y buscarán alternativas para las situaciones que les hayan parecido inequitativas.  
Duración: 15 minutos.

- ¿Por qué hizo (Ana, Esteban, Lidia) esto?
- ¿Qué pasaría si (Ana, Esteban, Lidia) no hubiera hecho esto?
- ¿Qué pensaba (Ana, Esteban, Lidia) cuando hizo (una acción)?
- ¿Podrían ellos cambiar su forma de vivir?
- ¿Tienen opciones? ¿Cuáles son o podrían ser?
- ¿Qué oportunidades tiene cada personaje de la historia?
- ¿Son las mismas para hombres y mujeres?
- ¿Qué haría falta para que ellos vivieran de otra manera?
- ¿Qué hubieras hecho tú en su lugar?

**Nota:** es necesario que en el transcurso de la actividad se intercalen comentarios acerca de los momentos en que los personajes aceptan y viven sus roles como si fueran obligatorios y así hubieran sido establecidos por la sociedad:

**Ana:** esposa obediente, cuidadosa de que su trabajo esté bien hecho y a tiempo, de manera que su esposo no se enfurezca. Dócil y sumisa, no cuestiona en ningún momento el papel que desempeña.

**Esteban:** realiza un trabajo a veces agotador, se siente responsable de mantener a su esposa y a su hija. Iracundo y dominante, considera normal ser quien toma las decisiones en su casa (si la hija se casa o no, si la esposa puede disponer de su tiempo libre, etc.)

**Lidia:** hija obediente que acata las disposiciones de la sociedad, por eso cumple con el requisito de llevar a su novio ante sus padres para que “su mano sea pedida en matrimonio”, aunque más tarde, a pesar de la negativa de su padre, decide casarse e ir a vivir a otra ciudad con su esposo.

5. Los alumnos anotarán en sus cuadernos una o dos conclusiones que a juicio de todo el grupo puedan servir como una reflexión acerca de la problemática planteada en el videoprograma. Duración: 15 minutos.

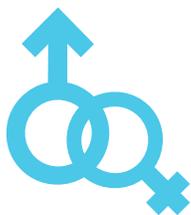
6. Reflexión final. Uno de los propósitos de la discusión es que los alumnos descubran por si mismos que, en algunos casos, las interpretaciones que tienen de los hechos y los personajes están dictadas por roles que ellos mismos consideran naturales.

También se debe hacer notar que esta actividad nos puede ayudar a preguntarnos sobre el origen de los papeles que a cada uno se le han impuesto desde hace muchos años.

Se procurará conducir al grupo de manera que entre todos puedan llegar a estas conclusiones.

## *Evaluación*

Como una forma de evaluar la medida en la cual los alumnos van iniciando una reflexión acerca de este tema, se les pedirá de tarea observar un programa de televisión en el cual se presente esta problemática y hacer una breve interpretación de algunos momentos en los cuales, a su juicio, se perjudique la equidad de género. Tendrán una semana para observar el programa de su elección.







*La perspectiva de género en la escuela:  
Preguntas fundamentales*

Se imprimió en los Talleres Gráficos de México,  
Av. Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador,  
C.P. 06280, México, D.F.

El tiraje fue de 1 000 ejemplares